



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 8 de noviembre de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Luis Guillermo Faciolince Pérez
Demandadas	Administradora Colombiana de Fondos de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-307
Auto Interlocutorio	724
Asunto	Se tiene por enterada tácitamente parte demandante, Ordena entrega de depósitos judiciales.

Procede el despacho a resolver las solicitudes allegadas al proceso en forma virtual.

Vista la solicitud de entrega de depósitos judiciales presentada el pasado 3 de agosto de manera virtual por la apoderada sustituta del demandante, se tiene por conocida tácitamente por la parte demandante la consignación judicial realizada por la entidad bancaria Bancolombia, en virtud de medida de embargo decretada dentro del proceso.

En cuanto a la solicitud presentada el pasado 19 de octubre, el despacho no accede a ello, teniendo en cuenta que la dirección de correo electrónico indicada en el poder de sustitución otorgado a la doctora Beatriz Jaramillo, no coincide con la reportada por la Dra. María del Pilar Sánchez Correa en el Registro Nacional de Abogados.

Por lo anterior, se dispondrá la entrega de la orden de pago No. 413230003705632 por la suma de \$13.161.000,00, a favor de la doctora Sánchez Correa, identificada con CC. 43.806.828, en virtud de la cesión de costas realizada en el memorial poder, visible a folio 1 del expediente.

Como quiera que con la entrega del título judicial se culmina con las sumas objeto de ejecución, se da por terminado el trámite posterior del proceso ejecutivo.

Ejecutoriado este auto y previas las anotaciones de rigor, archívese el expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 158 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 9 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> Secretario</p>
